



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



2019
AÑO DEL CAMBIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Secretaría de Cultura
Unidad de Administración y Finanzas

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2019
UAF/ **388** /2019

Víctor Romero Maldonado
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Cultura
Presente

Con fundamento en el artículo 80, fracción II, Inciso b, numerales 2 y 3 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como lo dispuesto en el Título Segundo, Capítulo III, Sección III, Numeral 18, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual de Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016 y modificado el 05 de septiembre de 2018; remito a usted el Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondientes al tercer trimestre de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Omar Monroy Rodríguez
Titular de la Unidad y Coordinador de Control Interno

C.c.e.p. **Alberto Federico Lynn**.- Director General de Administración y Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.- Presente.
Noe Sánchez Arroyo.- Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Enlace de Control Interno y Administración de Riesgos.- Presente.
Claudia Antonia González de Anda.- Directora de Área en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura.- Presente.

CULTURA**SECRETARÍA DE CULTURA****REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
110	122

Situación de las Acciones de Mejora				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	8	6.6	83	31
Segundo	3	2.5	99	12
Tercero	28	23.0	75	8
Cuarto				

Situación de las Acciones de Mejora					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Tercero	122	39	32.0	75	8

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
10	13	52

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	Difundir los objetivos y metas institucionales entre el personal de la Secretaría.	85
2	Hacer campaña de difusión del contenido del Código de Conducta al personal de la Institución.	90
3	Elaborar un Manual de Inducción para dar a conocer a los servidores públicos las metas y objetivos, visión y misión institucional.	100
4	Difundir los objetivos y metas institucionales entre el personal de la Secretaría.	85
5	Elaborar propuesta de Manual de Organización Específico.	0
6	Elaborar propuesta de Manual de Organización Específico.	10
7	Elaborar propuesta de Manual de Organización Específico.	0
8	Elaborar propuesta de Manual de Organización Específico.	0
9	Elaborar propuesta de Manual de Organización Específico.	0
10	Realizar la actualización de los perfiles de las plazas de estructura.	46
11	Elaborar propuesta de Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos.	0
12	Elaborar propuesta de Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos.	10
13	Elaborar propuesta de Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos.	0

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
14	Elaborar propuesta de Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos.	0
15	Elaborar propuesta de Manual de Organización Específico y Manual de Procedimientos.	0
16	Diseñar e implementar un mecanismo para evaluar y en su caso actualizar políticas y procedimientos.	100
17	Diseñar e implementar un mecanismo para evaluar y en su caso actualizar políticas y procedimientos.	80
18	Diseñar e implementar un mecanismo para evaluar y en su caso actualizar políticas y procedimientos.	100
19	Diseñar e implementar un mecanismo para evaluar y en su caso actualizar políticas y procedimientos.	100
20	Diseñar e implementar un mecanismo para evaluar y en su caso actualizar políticas y procedimientos.	80
21	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	15
22	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
23	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
24	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	70
25	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
26	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
27	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
28	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	15
29	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
30	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	70
31	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
32	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
33	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	15
34	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
35	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	70
36	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
37	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
38	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	15
39	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	70
40	Actualizar o elaborar el PTAR 2019 con base en la Metodología de Administración de Riesgos evaluando al menos un riesgo de corrupción y dar seguimiento.	90
41	Elaborar un diagnóstico para identificar si las actividades de control establecidas cuentan con controles manuales y/o automatizados.	100
42	Elaborar un diagnóstico para identificar si las actividades de control establecidas cuentan con controles manuales y/o automatizados.	100
43	Elaborar un diagnóstico para identificar si las actividades de control establecidas cuentan con controles manuales y/o automatizados.	100
44	Elaborar un diagnóstico para identificar si las actividades de control establecidas cuentan con controles manuales y/o automatizados.	100
45	Elaborar un diagnóstico para identificar si las actividades de control establecidas cuentan con controles manuales y/o automatizados.	100

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
46	Identificar las actividades de control de cada proceso, evaluar la suficiencia de las actividades de control, en su caso establecer actividades de control adicionales.	100
47	Identificar las actividades de control de cada proceso, evaluar la suficiencia de las actividades de control, en su caso establecer actividades de control adicionales.	90
48	Identificar las actividades de control de cada proceso, evaluar la suficiencia de las actividades de control, en su caso establecer actividades de control adicionales.	100
49	Identificar las actividades de control de cada proceso, evaluar la suficiencia de las actividades de control, en su caso establecer actividades de control adicionales.	85
50	Identificar las actividades de control de cada proceso, evaluar la suficiencia de las actividades de control, en su caso establecer actividades de control adicionales.	80
51	Evaluar y/o en su caso implementar los indicadores del Programa Anual de Trabajo que midan el avance de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.	80
52	Evaluar y/o en su caso implementar los indicadores del Programa Anual de Trabajo que midan el avance de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.	90
53	Evaluar y/o en su caso implementar los indicadores del Programa Anual de Trabajo que midan el avance de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.	100
54	Evaluar y/o en su caso implementar los indicadores del Programa Anual de Trabajo que midan el avance de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.	100
55	Evaluar y/o en su caso implementar los indicadores del Programa Anual de Trabajo que midan el avance de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.	100
56	Identificar si se cuenta con estándares y/o criterios de calidad y en su caso evaluar los existentes o diseñarlos.	100
57	Identificar si se cuenta con estándares y/o criterios de calidad y en su caso evaluar los existentes o diseñarlos.	75
58	Identificar si se cuenta con estándares y/o criterios de calidad y en su caso evaluar los existentes o diseñarlos.	100
59	Identificar si se cuenta con estándares y/o criterios de calidad y en su caso evaluar los existentes o diseñarlos.	80
60	Identificar si se cuenta con estándares y/o criterios de calidad y en su caso evaluar los existentes o diseñarlos.	100
61	Realizar las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de Implementación y Difusión de la Metodología para el análisis de causa raíz de las observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores.	85
62	Realizar las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de Implementación y Difusión de la Metodología para el análisis de causa raíz de las observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores.	85
63	Realizar las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de Implementación y Difusión de la Metodología para el análisis de causa raíz de las observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores.	85
64	Realizar las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de Implementación y Difusión de la Metodología para el análisis de causa raíz de las observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores.	85
65	Diagnóstico para identificar las debilidades de control interno y establecer las acciones conducentes.	100
66	Diagnóstico para identificar las debilidades de control interno y establecer las acciones conducentes.	80
67	Diagnóstico para identificar las debilidades de control interno y establecer las acciones conducentes.	85
68	Diagnóstico para identificar las debilidades de control interno y establecer las acciones conducentes.	40
69	Realizar las acciones establecidas en el Plan de Trabajo de Implementación y Difusión de la Metodología para el análisis de causa raíz de las observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores.	75
70	Diseñar e implementar un mecanismo para evaluar y en su caso actualizar políticas y procedimientos.	100
71	Diseñar e implementar un mecanismo para evaluar y en su caso actualizar políticas y procedimientos.	100
72	Diseñar e implementar un mecanismo para evaluar y en su caso actualizar políticas y procedimientos.	85
73	Diseñar e implementar un mecanismo para evaluar y en su caso actualizar políticas y procedimientos.	70
74	Diseñar e implementar un mecanismo para evaluar y en su caso actualizar políticas y procedimientos.	100
75	Atender las recomendaciones y acuerdos establecidas en los Comités Institucionales de ser el caso.	100

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
76	Atender las recomendaciones y acuerdos establecidas en los Comités Institucionales de ser el caso.	100
77	Atender las recomendaciones y acuerdos establecidas en los Comités Institucionales de ser el caso.	100
78	Atender las recomendaciones y acuerdos establecidas en los Comités Institucionales de ser el caso.	100
79	Realizar un inventario del uso de TIC's en el control de los procesos indicando cuales se encuentran operando.	100
80	Realizar un inventario del uso de TIC's en el control de los procesos indicando cuales se encuentran operando.	100
81	Realizar un inventario del uso de TIC's en el control de los procesos indicando cuales se encuentran operando.	100
82	Realizar un inventario del uso de TIC's en el control de los procesos indicando cuales se encuentran operando.	100
83	Realizar un inventario del uso de TIC's en el control de los procesos indicando cuales se encuentran operando.	100
84	Realizar un análisis para la detección de necesidades en materia de TIC's.	100
85	Realizar un análisis para la detección de necesidades en materia de TIC's.	50
86	Realizar un análisis para la detección de necesidades en materia de TIC's.	100
87	Realizar un análisis para la detección de necesidades en materia de TIC's.	100
88	Realizar un análisis para la detección de necesidades en materia de TIC's.	100
89	Establecer controles para la cancelación de los accesos autorizados tanto físicos como a TIC's de las personas que causen baja.	90
90	Establecer controles para la cancelación de los accesos autorizados tanto físicos como a TIC's de las personas que causen baja.	90
91	Establecer controles para la cancelación de los accesos autorizados tanto físicos como a TIC's de las personas que causen baja.	90
92	Establecer controles para la cancelación de los accesos autorizados tanto físicos como a TIC's de las personas que causen baja.	90
93	Establecer controles para la cancelación de los accesos autorizados tanto físicos como a TIC's de las personas que causen baja.	90
94	Elaborar informes debidamente formalizados (firmas de quien elaboró y autorizó).	90
95	Elaborar informes debidamente formalizados (firmas de quien elaboró y autorizó).	90
96	Elaborar informes debidamente formalizados (firmas de quien elaboró y autorizó).	90
97	Elaborar informes debidamente formalizados (firmas de quien elaboró y autorizó).	90
98	Elaborar informes debidamente formalizados (firmas de quien elaboró y autorizó).	90
99	Formalizar los informes dirigidos a Órganos Colegiados y a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, por los Titulares de las Unidades Responsables a las que pertenecen los procesos.	90
100	Formalizar los informes dirigidos a Órganos Colegiados y a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, por los Titulares de las Unidades Responsables a las que pertenecen los procesos.	90
101	Formalizar los informes dirigidos a Órganos Colegiados y a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, por los Titulares de las Unidades Responsables a las que pertenecen los procesos.	90
102	Formalizar los informes dirigidos a Órganos Colegiados y a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, por los Titulares de las Unidades Responsables a las que pertenecen los procesos.	90
103	Formalizar los informes dirigidos a Órganos Colegiados y a la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, por los Titulares de las Unidades Responsables a las que pertenecen los procesos.	90
104	Atender las recomendaciones y acuerdos establecidas en los Comités Institucionales de ser el caso.	100
105	Atender las recomendaciones y acuerdos establecidas en los Comités Institucionales de ser el caso.	100
106	Atender las recomendaciones y acuerdos establecidas en los Comités Institucionales de ser el caso.	100
107	Atender las recomendaciones y acuerdos establecidas en los Comités Institucionales de ser el caso.	100
108	Elaborar el PTCI de la Unidad Responsable.	90
109	Elaborar el PTCI de la Unidad Responsable.	15
110	Elaborar el PTCI de la Unidad Responsable.	100
111	Elaborar el PTCI de la Unidad Responsable.	90
112	Elaborar el PTCI de la Unidad Responsable.	90

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
113	Implementar la "Metodología para el análisis de causa-raíz de las Observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores" en caso de que se tengan observaciones de alto impacto y recurrentes relacionadas con este proceso.	90
114	Implementar la "Metodología para el análisis de causa-raíz de las Observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores" en caso de que se tengan observaciones de alto impacto y recurrentes relacionadas con este proceso.	90
115	Implementar la "Metodología para el análisis de causa-raíz de las Observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores" en caso de que se tengan observaciones de alto impacto y recurrentes relacionadas con este proceso.	90
116	Implementar la "Metodología para el análisis de causa-raíz de las Observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores" en caso de que se tengan observaciones de alto impacto y recurrentes relacionadas con este proceso.	90
117	Implementar la "Metodología para el análisis de causa-raíz de las Observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores" en caso de que se tengan observaciones de alto impacto y recurrentes relacionadas con este proceso.	90
118	Realizar la evaluación anual del Sistema de Control Interno Institucional.	90
119	Realizar la evaluación anual del Sistema de Control Interno Institucional.	90
120	Realizar la evaluación anual del Sistema de Control Interno Institucional.	90
121	Realizar la evaluación anual del Sistema de Control Interno Institucional.	90
122	Realizar la evaluación anual del Sistema de Control Interno Institucional.	90

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Derivado del proceso de actualización del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, las acciones de mejora relacionadas con Manuales de Organización Específicos, Manuales de Procedimientos y actualización de perfiles, serán atendidas una vez se tenga el documento autorizado. Por otra parte, algunas Unidades Responsables presentan rezago en la elaboración de sus Programas de Trabajo de Control Interno y/o Administración de Riesgos, a éstas se les continuará dando acompañamiento y asesoría hasta el cumplimiento de las acciones comprometidas.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

Al tercer trimestre, se tiene concluidas 39 acciones de mejora que representan el 32% del total; sumado a lo anterior, se tienen 65 acciones con un avance superior al 51%, las cuales se espera concluir en el último periodo; en el caso de las acciones con un porcentaje menor al 50% se ha descrito su situación en la sección de principales problemáticas. La contribución de las acciones concluidas se ve reflejada en mejoras dentro del seguimiento de los procesos de las Unidades Responsables participantes: en concreto se tiene un mejor ambiente de control (el personal identifica la misión y la visión institucional y tiene conocimiento del Código de Ética y Conducta); las Unidades han trabajado en la detección de posibles riesgos así como en su administración.

Ciudad de México, a 11 de octubre de 2019.

El Coordinador de Control Interno

Omar Monroy Rodríguez



Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional

Noé Sánchez Arroyo



Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones